

EL SANTUARIO DEL SAHUCO

POR

A. SANCHEZ MAURANDI

En las extremidades de la sierra de Alcaraz, por la parte poniente, a unos ocho kilómetros del castillo de Peñas de San Pedro, que ocupa la parte final de dicha sierra, existe un poblado de unos cincuenta vecinos, cuyo nombre es el arriba expresado de Sahuco, antiguamente Sabuco, que sin duda así fué llamado por estar situado junto a una fuente a cuyo rededor hay muchos saucos. Empezó a llamarse Sambuco, tomado del nombre latino del arbusto, lo que explica el nombre de Sabuco, con que antiguamente era conocido, para venir al actual nombre de Sahuco.

El poblado o aldea de Sahuco se haya situado, a 1.182 metros sobre el nivel del mar, en el término municipal de Peñas de San Pedro, al poniente de dicha villa y lindando con el término municipal de Casas de Lázaro, cuyas aldeas de Berro y Navalengua distan sólo unos dos kilómetros así como de los de San Pedro, Pozuelo y Alcadozo.

Totalmente separado de las casas se alza un santuario, cuyas paredes son de piedra y cuya puerta principal da a poniente, entre dos hermosas torres y sobre la misma un artístico balcón corrido al que se entra por la torre de la izquierda que tiene la subida al coro y desde la misma se pasa por el balcón a la otra que tiene las campanas y el batisterio.

A la parte norte tiene otra puerta, que da a una franja de dos metros y que circunda toda esa parte norte de fachada y se prolonga varios metros más hasta el final del hermoso atrio cerrado por un pórtico que lleva al otro lado otra muralla similar que circunda toda esa parte hasta unirse con los extremos de un huerto o jardincillo que tiene entrada por el convento.



El templo tiene unos quince metros, desde la cancela al presbiterio, por unos ocho de ancho y, sobre las gradas, tiene un arco muy cerrado con un camarín en el que se venera la imagen de Cristo crucificado y dos puertas laterales que dan a las sacristías antigua, la del lado de la epístola, y nueva la del evangelio.

El convento se levanta junto al extremo de la izquierda del templo y tiene la forma de un ángulo recto. Uno de los lados sigue la dirección saliente, formando recta con la pared izquierda del templo y el otro dirección norte. La fachada principal da a poniente y en ella, en la parte extrema y más baja que la puerta principal y los pisos, hay una gran puerta de entrada a los corrales y cuadras en el extremo del edificio, otras dos puertas que dan a cimbras y la principal con entrada a un amplio piso y en frente otra puerta para dependencias y la escalera para los pisos principal y segundo; sobre estas dependencias hay otras semejantes en el principal y salida al huerto o jardín en el que nace una fuentecilla que de ordinario está seca.

En el lado del ángulo de la fachada principal, cuya otra fachada da a los corrales, lo mismo el primero que el segundo, llevan un pasillo a lo largo, dividido por otro en forma de cruz, donde van las celdas a ambos lados.

FUNDACION DEL CONVENTO Y DEL SANTUARIO

Una tradición oral y rústica dice de aparición o hallazgo de la imagen del Santísimo Cristo en uno de los saucos que allí habían y de los que todavía existen en el llamado huerto.

Lo cierto es que la imagen es objeto de gran veneración y que allí estuvieron los franciscanos en su rama de la custodia de San Pascual Bailón y que no debió ser convento en toda regla sino residencia, pues el eruditísimo Fr. Lorenzo Pérez, archivero que fué del archivo de la Orden franciscana de Pastrana, nos dijo en carta del 22 de abril de 1936 que el convento de Sahuco no figura en el catálogo de la Custodia de San Pascual, aunque figuraban otros de la región.

Pero repetimos que allí estuvieron dichos religiosos, como lo prueban varios documentos que se conservan en su Archivo. Así en el «Libro de los Caudales de limosnas que dan los fieles por promesa o devoción al Smo. Christo del Sabuco y de los gastos para mantener su culto que da principio en catorce de diciembre de 1767», se dice en su comienzo: «Cuenta formal de las limosnas y demás caudales de ofertas gratuitas que dan los fieles para el Smo. Xto. del Sabuco, como también el gasto



que va ocurriendo, p.^a la manutención de su Yg.^a y casa desde el día catorce de diciembre de mil setecientos sesenta y siete en que salieron y dexaron las mencionadas Y.^a y casas de orden del Rey Nro. Sor., (Dios le ge.) los Religiosos descalzos de Nro. Pe. Sn. Fran.^o de la custodia de sor. sn. Pasqual Bailon que las ocupavan: todo lo cual será de cargo de D. Juan Gonzalez, morador en el heredamto. del Sabuco, Depositario nombrado por el Sor. Dn. Martín Verdejo Benefdo. y cura prop.^o de la Parroql. de la villa de las Peñas de sn. Pedro, por orden y mandato del Ylmo. Sor. Dn. Diego de Roxas y Contreras dignisimo obispo de este obispado de Cartax.^a vajo cuya jurisdiccion están sitas dhas. Yg.^a y casa como pertenecientes de la Parroql. de esta referida villa de las Peñas.

Semejante testimonio hallamos en el Libro I de misas en el que se lee: «Cuenta formal y puntual de las Misas que mandan celebrar los Fieles devotos del Smo. Xpto. del Sabuco y de las limosnas qe por dhas misas voluntariamente entregan que da principio el dia catorce de diciembre del preste. año de mil setecientos setenta y siete, en que de orden de su Magd. el Rey nro. sor. Dios le ge. y providencia de los ses. de la Rl. Chancillería de Granada, executada, salieron los Relixiosos Descalzos de la Custodia del Sor. Sn. Pasqual Bailón de este Santuario: Y entraron a administrarlo con facultad del Ilmo. Sor. Dn. Diego de Roxas y Contreras dignisimo obispo de este obispado de Cartagena los sacerdotes de la Parroql. de la villa de las Peñas de sn. Pedro en cuya feligresía esta sito dho. Santuario del Smo. Christo del Sabuco.—22 Dic. de 1767». Y aún se inserta al folio primero del Libro II en que se dice que «Por orden del Rey Nro. Sor. y providenz.^a dada por la rl. Chancillería de Granada, ebaquaron los Religiosos de N.^o Pe. Sn. Franc.^o de la Cust.^a de sr. sn. Pasqual Bailon, el santuar.^o y hermita del Sm.^o Christo del Sabuco, sita en la jurisdicción y feligresía de las Peñas de San Pedro, el día catorce de Diciembre del año de mil seteztos. sesenta y siete; y desde este referido dia entraron en dho. santuario, y hermita para cuidar deella, y administrar sus bienes y limosnas el Rdo. Cura y Clero de la referida v.^a de las Peñas, con licencia, y facultad del Ilmo. Sr. Obispo Dn. Diego de Roxas y Contreras, dignísimo obispo de este Obispado que lo era en aquel tpo.».

Resulta, pues, indubitable la estancia de los religiosos franciscanos de la Custodia de San Pascual hasta el año 1767. Lo que no sabemos es cuándo entraron a residir en aquel convento y tampoco si antes fué ocupado por otros religiosos de otra rama del frondoso árbol franciscano o por miembros de alguna otra congregación.

Tampoco hemos podido averiguar, por no haber hallado la sentencia de la Real Chancillería, en el tiempo en que nos fué dado dedicar a su búsqueda, la causa de la expulsión.



Los religiosos se llevaron libros y documentos de su estancia allí, pero entregaron, según consta en el Libro primero de Misas citado, «cuatrocientas misas qe. había qe. celebrar, en el mencionado día catorce de diciembre, y entregaron su limosna qe. ymportó mil ciento quarenta y cinco rels. en esta forma: 85 mis. 170 rls., 50 mis. 125, 210 mis. 630 rs., 55 mis. 220 rs.».

Lo que también consta es que las aguas de la rica fuente, que mana debajo de la torre, que caen encañadas a un pilar que sirve de abrevadero a las cabellerías, atraviesan el camino para regar la huerta, y de dicho pilar iban antiguamente encañadas a un huerto paralelo a la parte norte del edificio del convento, para un baño, que hubo a la entrada de dicho huerto, del que todavía se conservan señales, así como había otro baño en la Fuente del Buitre, enclavada al final de una cordillera, que arranca del camino de Sahuco a Burrueco, llamada Dehesa de Navalengua entre esta aldea y la de Berro y que desde ésta se llama Cuartizo de la Fuente del Buitre; también pudo comprobar el autor, el 4 de mayo de 1936, que allí se ven los restos de un modesto balneario, cuyas aguas fueron entonces mandadas a Madrid para su análisis y el resultado fué de que eran aguas de potabilidad absoluta pero sin condiciones terapéuticas.

Del balneario del Sahuco, más modesto todavía, a juzgar por los restos, consta documentalmente su existencia, pues al folio 405 del Libro I de misas hay la siguiente declaración: «Fr. Pasqual Verdejo Pdor. Gral. del Orden de N.º P. S. Francisco de la Observancia desta Pro.ª de Cartagena, residente por indisposición en esta Villa de las Peñas de San Pedro, confieso que habiendo estado a tomar los baños en la casa y Ermita del SSmo. Xto. del Sahuco e celebrado en su altar mayor 22 misas». Esto era en el 1783.

También consta documentalmente que hubo balneario en la Fuente del Buitre porque, en el Libro III al folio 79, se lee: «El Dr. Gregorio Arenas, Cura Párroco del Lugar del Salobral, confieso que he residido en el Santuario del Stmo. Cristo del Sahuco con motivo de acompañar a las Madres Justinianas y tomar los baños del Buitre el 30 de julio de 1808».

Idénticas manifestaciones expresan D. Francisco López Ortuño, cura teniente y capellán de dichas religiosas a las que dice acompañar «en su emigración» y el P. Fr. Antonio Lozano, definidor de la Custodia de San Pascual que celebró 22 misas «en el tiempo de residencia de aquel santuario por motivo de tomar baños y socorrer espiritualmente a las madres justinianas, cuya mitad del importe la cedí a beneficio del mismo Santuario».



ADMINISTRACION DE LOS HERMANOS RUEDA

Si es indudable que la estancia de los religiosos en el Sahuco, contribuyó notablemente a la conservación del Santuario y a extender la devoción a la veneranda imagen del titular, no lo es menos que los hermanos D. Antonio y D. Matías de Rueda, realizaron una obra gigantesca al encargarse de la administración del Santuario a raíz de la expulsión de los religiosos.

Estos insignes varones que habían heredado a un tío suyo (D. Juan de Rueda) también sacerdote, que dejaron una cuantiosa fortuna con la que funcionan en Peñas de San Pedro, dos colegios de 1.º y de 2.º enseñanza, fueron los administradores de los bienes del Santuario, uno como tal administrador y el otro como colector de misas y a ellos se debe la restauración del convento, la unión, por medio de la sacristía nueva, de convento y santuario y la construcción del artístico camarín.

Su administración fué desinteresada y completamente gratuita y tan escrupulosamente anotadas todas las partidas de cargo y data que no escapa ni el menor detalle. Al encargarse del Santuario los sacerdotes de Peñas de San Pedro acordaron en junta celebrada el 15 de diciembre de 1768 que las 400 misas, que dejaron por celebrar los religiosos, se dijese con la limosna de dos reales y de las que habían entrado y entrasen en colecturía hasta fin de año, las celebradas en la ermita y altar del Santísimo Cristo se celebrasen con la limosna de tres reales y las que se celebrasen en el altar mayor de la parroquia de Peñas, durante el tiempo que está allí la imagen de dos reales y medio, «y liquidado el sobrante se aplicare todo con la qualidad de por ahora y por el tiempo que fuese la voluntad de los celebrantes, para mantener el culto y decencia del Smo. Ch. y su Ermita, en atención a la necesidad que oy padece, sin qe. sea visto, por esta providencia, se priven del derecho de percibir la limosna entera que los fieles ofrecen por cada misa, pues usarán de el como, quando y segun mexor les pareciera para cuyo efecto y qe. conste en todo tiempo se pone esta advertencia».

Poco después acordaron aumentar los estipendios en tres y cuatro reales, según se celebrasen las misas en Peñas o en Sahuco por no existir «en el día tantas faltas ni urgencias precisas, y siendo muchas más las misas qe. entran en este santuario, pocos los sacerdotes qe. las celebran y tener estos limosnas de tres y mas reales por cada una de las cofradías y votivas que ofrecen los fieles en la Parroq.ª han determinado perceber la limosna dha. arriba de tres rs. y cuatro por cada misa».

Las gigantescas obras de la sacristía nueva, con comunicación directa



con el convento por el extremo meridional del pasillo, y del artístico camarín, se pudieron realizar por el celo y devoción, juntamente con la diáfana administración, de los sacerdotes de entonces, especialmente de D. Antonio y D. Matías.

La primera noticia acerca del camarín la encontramos al folio 18 v. del Libro de los Caudales, anteriormente citado, donde dice que «se abonan cuarenta reales por Prebenir materiales para la obra del camarín» y un real «al errero por sacar los clavos de las tablas del camarín», con fecha 10 de agosto de 1769 y poco después consta, al folio 24, que «se gastaron en la obra del Camarín por mi el depositario D. Antonio de Rueda, por D. Pedro Oliver y por D. Antonio Sanchez Andujar que estuvieron de sobrestantes a la obra dos mil trescientos diez y siete rs. y siete ms. según consta de los libros de dhos sobrestantes, y en uno de ellos el resumen de todas las partidas con expresión de quien las pagó a quien y porque se pagaron» y en los folios 49 y 50 se pagan otros 1.852 reales y siete maravedís por la obra realizada por el maestro de obras Antonio Cifuentes en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1771.

Durante el año 1772, como consta al folio 58, se pagaron en el mes de diciembre «a Antonio Naharro cerrajero de esta Villa 200 por las fixas y 400 clavos para sentarlos en las puertas y ventanas de Sacristía y Camarín» y 1.597 reales y veinticuatro maravedís «a Ignacio Castell, maestro tallista, a su hermano José, a su hijo Ignacio, oficiales tallistas, a Matías Cebrian, a Bartolomé Guerrero carpinteros y a los dos aprendices de Ignacio Castell y Matías Cebrian que trabajaron el arco de talla de la boca del Camarín: con mas a Miguel Lopez albañil y sus jornaleros que haviéron dho. Arco y sentaron las puertas y bentanas del Camarín, ante Camarín y Sacristía».

Y en el 8 de agosto de 1773 se abone «a M. Naharro 55 rs. por la cerradura, picaportes y pasadores de las puertas y ventanas del camarín y antecamarín» y al mismo 18 reales el 24 de diciembre por dos pasadores y dos aldabas moriscas y el 30 se den 104 reales «a Matías Cebrian por los bastidores p.^a los vidrios y redes, a Bartolomé Soria por 16 varetas para los vidrios y al vidriero».

También consta que se dieron, el 26 de agosto de 1776, 1.097 reales por madera para la obra del camarín y 154 reales a D. Pedro Arias, de Alcaraz, por 22 pinos de su dehesa del Tovarejo.

Costó la obra del camarín, incluyendo en la cuenta alguna pequeña partida del antecamarín y de la sacristía, la cantidad de 39.324 reales y 21 maravedís, habiéndose abonado la primera cuenta el 10 de agosto de 1769 y la última, al dorador, el 5 de septiembre de 1785. El dorador era de Cuenca, se llamaba Juan Manuel Melero y cobró por el dorado, jaspes y estuco del camarín, los nichos de los altares y algunas cosas que se aña-



dieron y no constan en el contrato, 15.830 reales, según consta en el recibo firmado en el Santuario con fecha 5 de septiembre de 1785.

También dejaron sus bienes, juntamente con los heredados de su tío D. Juan de Rueda para el establecimiento de centro de enseñanza, según consta del testamento que otorgó el 9 de mayo de 1807 D. Antonio, en el que refiere que D. Juan de Rueda, presbítero, dejó vinculados sus bienes con facultad de aplicarlos a Causa pía, pero no mientras viviesen los hermanos menores, del dicho D. Antonio, D. Juan y doña María, que han vivido y siguen viviendo ejemplarmente y, una vez muertos, dispusiera el Obispo de la Diócesis.

Añadió dos codicilos con fechas 11 y 13 de dicho mes y año, siendo muy importante una cláusula del primero en el que ratifica dejar libremente los bienes, pero recomienda que economicen y coadyuven a realizar sus propósitos, que ya tiene manifestados a dicho Ilmo. señor sobre establecimiento en esta Villa de un preceptor de gramática, maestros y maestras de niños y niñas, dejando para este fin con toda fuerza y vigor de las disposiciones de su tío, los bienes vinculados.

D. Matías había testado el 25 de enero de dicho año de 1807 y dejó heredero universal a su hermano Antonio. Y ambos fallecieron en dicho año. D. Matías fué enterrado en el cementerio parroquial de Peñas de San Pedro el 27 de enero, como consta al folio 55 v. del Libro IV de Entierros y D. Antonio el 19 de mayo, según aparece en el folio 58 de dicho libro. Este consta que de 85 años y ambos recibieron los últimos sacramentós y piadosamente pensando recibido habrán el galardón que Dios tiene preparado a las almas caritativas y caritativos fueron toda su vida, y quisieron seguir siendo después de su muerte, practicando las obras de misericordia corporales y espirituales.

ROMERIA DEL SANTISIMO CRISTO

De tiempo inmemorial se celebra una romería para trasladar la imagen del Santísimo Cristo desde Sahuco a Peñas de San Pedro en el lunes de Pentecostés y otra, desde Peñas de San Pedro a Sahuco, el día de San Agustín. Esta romería es de lo más típico y original que puede imaginarse, pues la imagen sale en magnífico trono en la primera hasta el sitio conocido por la Cruz gorda, como a un kilómetro del Santuario. Con fecha 29 de mayo de 1926 se publicó en «El Diario de Albacete» una descripción de dicha romería, con el título: *¡Aun hay fe en Israel!* que copiamos a continuación: «El día 24 de los corrientes, segundo día de la Pascua de Pentecostés, fué trasladada desde esta aldea a la iglesia de Peñas de San Pedro, con solemnidad y entusiasmo indescriptibles, la vene-



rada imagen de Cristo crucificado, conocida con el nombre de Santo Cristo del Sahuco.

La misa y procesión de despedida se vieron muy concurridas de fieles devotos de esta aldea y de varias colindantes, pasando de muchos centenares los que acudieron a despedir la imagen al sitio denominado la Cruz, en el que dicha sagrada imagen se quita del trono y se encierra en un estuche en que es transportada de modo originalísimo hasta las afueras de la villa en donde se enarbola en otro trono y se conduce a la Parroquia.

Para los que han presenciado estas conmovedoras escenas, nada puede decir la pluma que no supere la realidad. Un silencio sepulcral precede al momento de encerrar la imagen en su estuche, seguido de *un ya está*, murmullo general, alegría y lágrimas, mientras unos jóvenes (que este año han sido en número de 72), despojados de la ropa exterior y animados del espíritu del cumplimiento de una promesa, van corriendo con la más santa alegría y llevando, de cuatro en cuatro, la imagen de Cristo crucificado, no para enterrarlo, cual José de Aritmatea, sino para venerarlo y honrarlo como a Rey y Señor del Universo, como a conquistador del mundo, como a dueño de los corazones.

Puesta así la procesión en marcha, van apareciendo, durante la larga travesía, grupos de devotos que quieren rendir el tributo de su amor y veneración al Dios tres veces Santo y en cada uno de los lugares en que, por la proximidad de las aldeas, hay un grupo de fieles, se detiene la procesión y se descubre la imagen para que sea adorada y reverenciada y prosigue en la misma forma. En las ásperas crestas de la cordillera que arranca de Peñas de San Pedro y termina, con ligero corte para proseguir después hacia la provincia de Jaén, en la aldea de Sahuco, se notan grupos de gente que vive en los alrededores y que los años o achaques impiden bajar hasta el camino, que, desde allí, adoran a su Cristo; los niños, con el candor y la inocencia en el alma, y la agilidad en el cuerpo, son los primeros en divisarse en cada grupo. Dos de estos rapazuelos que, apenas si contarían ocho años, están solos en la orilla del camino, sin duda porque allí estarían guardando algún nido; uno de ellos tiene una piedra en la mano y al decirles que si aguardaban allí el paso del Santísimo Cristo, responden gozosos: «Sí, señor». ¿Acaso le vas a tirar la piedra?, se le vuelve a preguntar al que la tenía, y él ingenuamente responde: «¡Cá, no señor!». ¡Cuántas escenas tiernas y edificantes!

Y todas tuvieron digno remate en la llegada a la villa en cuyas afueras aguarda un gentío inmenso con el clero y autoridades y en donde se nota, al verse aparecer los setenta devotos, que semejan una inmensa sábana. una emoción intensísima y otra vez se repite la escena de solemne silencio, lágrimas, sollozos y vivas, que parten de corazones agradecidos



o de corazones necesitados, unos y otros corazones llenos de amor, henchidos de caridad. movidos por la gracia del Cielo, tan generosamente desparramada en esta comarca con la imagen venerabilísima del Santo Cristo.

Todo ello invita a proclamar y proclamarlo muy alto que, pese a los enemigos de la Iglesia, y pese al infierno mismo, aún hay fe en Albacete; y con el santuario de Cortes en honor de la Madre y el del Sahuco en honor del Hijo, esa fe perdurará, porque va en la masa de la sangre, porque toda madre albacetense procura, ante todo, que iluminen a sus hijos los rayos celestiales que despiden estos dos históricos santuarios».

El origen de las romerías va mucho más atrás de los documentos escritos, como se desprende de la ininterrumpida tradición y de los mismos documentos escritos que se refieren a tiempos anteriores y narran la celebración de dicha romería.

Lo que difícilmente puede explicarse es el motivo de llevar la santa imagen corriendo, habiendo indicios de que puede ser el haber introducido la costumbre a raíz de haber sido robada en una ocasión y que en memoria de aquel acto, por suponerse que el ladrón corre después de cometido su delito, quedara la costumbre de hacerlo así.

Lo que sí consta es de ser muy numerosos, a pesar de la dificultad de los caminos, los devotos que acudían y siguen acudiendo a estas romerías.

Apenas si quedará algún pueblo ni lugarcillo de la provincia de Albacete sin que alguno de sus habitantes haya visitado alguna vez el santuario de Sahuco. También se registran nombres de muchos pueblos de Cuenca y bastantes de Murcia, Valencia, Alicante, Ciudad Real y Jaén, con algunos de León, Segovia, reino de Aragón y Granada, así como algún alemán, francés e italiano.

Entre los visitantes se cuentan los de algunos pueblos y lugares, cuyos apellidos aún se conservan en los mismos, tales como Juan Ginés de Robres, de Caravaca; Antonio Campillo, de Santomera; Guevara, de Hellín; D. Fernando Carrasco y señora, condes de Villaleal; Barnuevo, Ballester, Moreno, Sandoval, Flores, Haro y Falcón de Chinchilla; el marqués de Valdeguerrero, de San Clemente; D. Pedro Arias, de Alcaraz; Suárez, de Albacete y Alfaro de Murcia.

Entre los religiosos y sacerdotes que estuvieron en el Santuario consta que el 1796 celebró allí Fr. Antonio Alcuda Ruiz, franciscano observante, residente en el Campillo de las Doblas en donde era capellán; Fr. Antonio González, asimismo observante y capellán de la Nava de Arriba; Fr. Juan Navarrete, residente en Peñas, con obligación de celebrar en Cañada Juncosa; D. Francisco Bias y Piqueras, cura propia de Pozuelo; en el año siguiente Fr. Antonio Perona, observante y capellán de Pozohondo y Fr. Antonio de la Concepción, carmelita, natural de Peñas y ac-



cidentalmente allí residente; en el 1799 Fr. Miguel de San Blas, carnemita y capellán de Cañada-Juncosa y el Madroño; en el año 1800 estuvo Fr. Miguel Sánchez Clemente, monje jerónimo y profeso en San Pedro de La-Nora que firma certificando haber estado allí tres meses de recreo; el 1801 Fr. Bartolomé Salmerón, observante y residente en la Nava del Pilar; el 1803 estuvieron Fr. Juan Francisco Perona, descalzo de N. P. San Francisco y capellán en los Pocicos, así como el presbítero en el Parque de la Villa de Albacete, D. Antonio Peral que, estuvo en Sahuco, acompañando a doña Isabel de Cantos que acudió a cumplir sus promesas como acostumbra anualmente; en el 1806 se registran los nombres de D. José de la Orden, vicario de Monforte, D. Ignacio de la Orden, cura de Santa María de Villena, Fr. José Juárez, franciscano descalzo y capellán de San Pedro y el maestro Fr. Juan Sánchez Clemente, ya citado, al que añade los títulos de Lector jubilado en Sagrada Teología y ex-prior de su monasterio de San Pedro de La Ñora, extramuros de la ciudad de Murcia.

En el 1807 el doctor D. Gregorio Arenas, cura párroco del lugar del Salobral que, como se dijo anteriormente, estuvo para acompañar a las madres justinianas, arrojadas de su convento de Albacete por la invasión francesa, y para tomar los baños del Buitre y lo mismo Fr. Antonio Lozano, definidor de la Custodia de San Pascual y el P. Diego Albertus de San Agustín, sacerdote profeso de las escuelas pías, que igualmente aclara haber tenido que abandonar su colegio de Almodóvar del Pinar por la invasión de los franceses. En el año 1908 aparece, como celebrante de misas Fr. Francisco Cerdán, religioso descalzo y capellán del Regimiento de voluntarios 7.º de Murcia, del que hubo un batallón destacado en Peñas de San Pedro y el 1810 también confiesa haber residido tres meses, por la invasión extranjera, Fr. Lucas Caro, observante franciscano y también este año firman misas Fr. Diego Montoya, prior del citado monasterio de San Pedro de La Ñora y su compañero Fr. Jaime Alvarez y Fr. Luis Angulo, observante franciscano, huído igualmente de su convento por la invasión francesa.

El 1910 estuvo una larga temporada el Dr. D. Juan de Leza y Cano, cura propio de San Salvador de Madrid, sin que conste la causa y Fr. Fermín de Alcaraz, capuchino, expatriado de su comunidad por la invasión de los enemigos y que acompañó largo tiempo al marqués de Valdeguerro, también perseguido y huído de San Clemente.

Y, con otras notas, destaca la no admisión de la renuncia al cargo de D. Matías de Rueda por decreto, inserto en el Libro I de Caudales al folio 179 v., que dice así: «En la V.ª de Mula a diez y ocho de enero de mil setezientos ochenta y siete. El Sr. Dr. D. Juan Angel Escrich, Pbo. Abogado de los reales consejos, Juez Ordinario de causas pías y testamen-



ros, Visitador Gral. de este Ob. de Cartagena por el Ilmo. Sr. D. Manuel Felipe Miralles, mi señor. Ob. en esta Diócesis, del Consejo de S. M. etc. y considerando «el desinterés, celo, exactitud, e inteligencia de dho. D. Matías de Rueda para el citado cargo, no le admite la dimisión que de él hace antes bien en uso y ejercicio de su jurisdicción le confirma en él para que lo sirva y desempeñe interín alcanzasen sus fuerzas a ejecutarlo».

El 27 de mayo de 1928 estuvo el Gobernador civil interino a visitar el Santuario y en el Libro de peregrinos escribió: «Llegué a este Santuario, invitado por su Rector para asistir a la fiesta religiosa, muy mal impresionado por el penoso acceso de los caminos; pero después de una breve estancia, me voy gratamente impresionado y agradecido a las deferencias de todos, sintiendo solamente que las malas vías de comunicación no sean las más favorables para visitar con frecuencia estos lugares que fácilmente pudieran ser convertidos, con un modesto camino para carruajes, en sanatorio de los cuerpos por la naturaleza y sanatorio de las almas por la fe en el Cristo del Sahuco».

